

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, CAMPO DE CRIPTANA, LAS LABORES Y VILLAR DEL POZO, EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

**REFERENCIA:** TSA0067187

**TIPO DE CONTRATO:** OBRA

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (143.237,46 €), IVA no incluido.

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**  N° de lotes: 4

- LOTE 1. ALCÁZAR DE SAN JUAN. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (29.274,00 €), IVA no incluido.
- LOTE 2. CAMPO DE CRIPTANA. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (52.378,06 €), IVA no incluido.
- LOTE 3. LAS LABORES. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS (33.782,00 €), IVA no incluido.
- LOTE 4. VILLAR DEL POZO. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (27.803,40 €), IVA no incluido.

**N° SOBRES:** 2

### 1. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- ✓ ÁLVARO VILLAESCUSA, S.A.
- ✓ MAX INFRAESTRUCTURASL, S.A.
- ✓ IBERCESA FIRMES, S.L.
- ✓ JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ÁRIDOS, S.L.

### 2. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos:

Capacidad de obrar, habilitación profesional y prohibición para contratar

- Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:
  - a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del Grupo G (Viales y pistas),

Subgrupo 4 (Con firmes de mezclas bituminosas) y Categoría 1 o superior. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

- b. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)
- Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA).

#### Solvencia económica y financiera

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a la suma del valor estimado del contrato de los lotes a los que se oferte. En caso de que se presente oferta para la totalidad de los lotes, el volumen anual de negocio deberá ser superior a CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €).

#### Solvencia técnica

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, indicando el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras. Siendo el importe no inferior a la suma del valor estimado del contrato de los lotes a los que se oferte. En caso de que se presente oferta para la totalidad de los lotes, el volumen anual de negocio deberá ser superior a CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €).

### **3. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

ÁLVARO VILLAESCUSA, S.A. La empresa presenta la declaración responsable indica que oferta a la totalidad de los lotes que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni subcontratará y que no está incurso en motivos de exclusión. La empresa está inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) y también consta como inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y clasificada en el grupo G Subgrupo 04 Categoría 6 de manera que acredita su solvencia técnica y económica.

MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A. El licitador indica en su declaración responsable que presenta oferta al lote 4, que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni va a subcontratar y que no está incurso en ningún motivo de exclusión. A su vez, la empresa consta como inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) y también consta como inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y clasificada en el grupo G Subgrupo 04 Categoría 6, queda de este modo acreditada su solvencia técnica y económica.

IBERCESA FIRMES, S.L. La empresa ofertante presenta la declaración responsable cumplimentada. Presenta oferta únicamente al lote número cuatro. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia, no va a subcontratar y no está incurso en motivos de exclusión. La empresa está inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) y también consta como inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y clasificada en el grupo G Subgrupo 04 Categoría 5, queda de este modo acreditada su solvencia técnica y económica.

JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ÁRIDOS, S.L. En la oferta, el licitador presenta la declaración responsable, indica que oferta a la totalidad de los lotes, que recurre a medios externos para acreditar su solvencia, que no va a subcontratar y que no está incurso en motivos de exclusión. Aporta, junto con la oferta, el certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) y el acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP). La empresa consta como clasificada en el Grupo G Subgrupo 04 Categoría F cumpliendo de este modo con lo exigido en el pliego rector de la licitación y quedando así acreditada su solvencia económica y la técnica.

#### **4. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

##### **4.1. Ofertas admitidas a licitación**

Se admite a licitación las oferta presentadas por las empresas ofertantes que a continuación se refieren al satisfacer los requisitos establecidos en el Pliego rector de la licitación:

- ✓ ÁLVARO VILLAESCUSA, S.A, a los lotes 1, 2, 3 y 4.
- ✓ MAX INFRAESTRUCTURASL, S.A., al lote 4.
- ✓ IBERCESA FIRMES, S.L, al lote 4.
- ✓ JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ÁRIDOS, S.L, a los lotes 1, 2, 3 y 4.

##### **4.2. Ofertas excluidas**

No hay oferta ofertas excluidas.

#### **5. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Admitidas las ofertas de las empresas se propone la apertura del sobre B para el día 06 de mayo de 2019 a las 10:00 horas.

Fecha: 30 de abril de 2019

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria de la mesa de contratación  
UT4

Fdo.: María Enriquez Gabeiras  
Coordinadora de Operaciones UT4

Fdo.: Emilio Gascón Mainar  
Presidente de la Mesa de Contratación